



DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

CIRCULAR DGP-14/92

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

A los Señores Coordinadores, Directores  
de Facultades, Escuelas, Institutos y Centros,  
Directoras Generales, Secretarios y Jefes  
de Unidades Administrativas de esta Universidad.  
P r e s e n t e.

Con relación a los documentos que conforme a la normatividad establecida, deben acompañar a las formas únicas y que ordinariamente son copias fotostáticas, susceptibles de alteraciones, he de agradecer a ustedes sus amables indicaciones con el propósito de que a partir del 10. de julio del presente año, los anexos en copia que se integran a los movimientos, contengan la certificación y firma del Secretario Administrativo o Jefe de Unidad Administrativa, con la leyenda "Certifico que es copia fiel de su original". Dicha leyenda podrá integrarse al margen o en lugar visible del documento en cuestión.

Aprovecho la oportunidad, para reiterarles mi más alta y distinguida consideración.

A t e n t a m e n t e  
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Cd. Universitaria, D.F., Junio 8 de 1992.  
El Director General

  
Lic. Angel Trujillo Negrete

ATN/MLMT/HOBB/\*  
U.R. 411 